



MAESTROS DE LA REUMATOLOGÍA

Orgullo y legado de la SER

La Sociedad Española de Reumatología (SER) promueve los reconocimientos “**MAESTROS DE LA REUMATOLOGÍA. Orgullo y legado de la SER**”, una iniciativa novedosa que tiene como objetivo distinguir a los socios referentes de la SER que hayan destacado en el ámbito de nuestra especialidad, siendo notoria su excelencia en el ejercicio de su actividad profesional, en diferentes categorías.

En este sentido, se abre la convocatoria de esta primera edición de reconocimientos a la labor de grandes figuras que han aportado un gran valor a la Reumatología española, al igual que ya hacen otras sociedades internacionales como el *American College of Rheumatology* (ACR), la *Canadian Rheumatology Association*, la *British Society for Rheumatology* o el Colegio Mexicano de Reumatología ¿Por qué no podemos nosotros hacer lo mismo? Desde la SER estamos convencidos de que ha llegado el momento, dada nuestra madurez como sociedad, de lanzar esta iniciativa que se convertirá en un instrumento que genere empatía, orgullo y agradecimiento a nuestros propios compañeros.

Además, en un futuro, se valorará crear un “Consejo de Sabios” o de “Maestros de la SER” que participe, de forma directa, en las decisiones importantes o estrategias capitales de nuestra sociedad científica.

Por otro lado, se promoverán iniciativas, jornadas, etc., donde los maestros sean los protagonistas directos de las mismas, como coordinadores, ponentes o participantes.

En definitiva, desde la Sociedad Española de Reumatología queremos reconocerles lo mucho y bueno que han hecho por nosotros y por los pacientes.

BASES DE LA CONVOCATORIA

CATEGORÍAS

Estos reconocimientos se dividen en las siguientes categorías (no se harán reconocimientos póstumos):

- 1. MAESTRO DE LA REUMATOLOGÍA.** Reconocimiento dirigido a un reumatólogo, socio senior de la SER con una trayectoria ejemplar, a ser posible en diferentes ámbitos de la Reumatología y que haya tenido una repercusión impactante sobre la formación, el conocimiento de la especialidad o el avance en la atención del paciente reumático. Un modelo, un referente a imitar.

2. Reumatólogo con distinción en REUMATOLOGÍA CLÍNICA. Profesional sobresaliente en la atención al paciente, en la realización de iniciativas clínicas de calado, en la colaboración con las asociaciones de pacientes, con las instituciones sociales o políticas y en iniciativas de salud pública.

3. Reumatólogo con distinción en INVESTIGACIÓN. Socio con un bagaje profesional dedicado, en parte, a la investigación básica o aplicada, que haya contribuido a un avance notorio en el saber de nuestra especialidad y a la mejora del manejo y pronóstico de los pacientes.

4. Reumatólogo con distinción en DOCENCIA/FORMACIÓN. Reumatólogo que ha destacado sobremanera en la docencia universitaria, la tutoría de residentes, la organización de cursos o la colaboración activa con otras sociedades científicas para mejorar el conocimiento de la Reumatología.

5. Reumatólogo con distinción en REUMATOLOGÍA IBEROAMERICANA. Grandes figuras de la Reumatología en los países de lengua hispano-portuguesa, como puente de comunicación y fraternización con las sociedades de países iberoamericanos.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Pueden ser candidatos a estos reconocimientos, todos los reumatólogos socios de la SER que cumplan con los requisitos establecidos en cada categoría de la presente convocatoria.

1. Ser socios numerarios de la SER
2. No estar sometido a ninguna sanción disciplinaria.
3. Destacar en el ámbito del ejercicio de la Reumatología, en las diferentes categorías preestablecidas, siendo o habiendo sido notoria su excelencia, en el ejercicio de su actividad profesional.

Únicamente en la primera de las categorías, es necesario que el candidato sea socio SENIOR de la SER, es decir, aquellos socios mayores de 65 años que ejerzan o no en la Reumatología pública o privada.

PROPUESTA DE CANDIDATOS

Todo Servicio, Sección o Unidad de Reumatología, del ámbito de la Medicina pública o privada (figurará como firmante el jefe de las mismas), las Sociedades Autonómicas (será postulante el presidente) o incluso uno o varios reumatólogos socios numerarios, y no numerarios, a título individual o colectivo, podrán proponer a un candidato para estos reconocimientos, en una o más de las cinco categorías preestablecidas.

Para la nominación, simplemente se tendrá que enviar un correo electrónico a comunicacion@ser.es con el nombre y apellidos de el/los candidatos propuestos por cada categoría y una muy breve descripción de los méritos que avalan dicha candidatura.

Recordamos que, en ningún caso, se harán reconocimientos póstumos.



Una vez recibido dicho correo se notificará la recepción del mismo y, en el caso de considerarlo necesario, se solicitará cumplimentar algún tipo de información como complemento para una correcta valoración por parte del Jurado, para lo cual se dispondrá de la ayuda del personal de la SER.

Finalizado el plazo de recepción de las candidaturas, **1 de febrero de 2020** a las 23:59 (GMT+1), se remitirá toda la información al Jurado que comenzará un periodo de deliberación y valoración de las mismas.

JURADO Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS

El Jurado estará formado por 6 miembros:

- Presidente de la SER, presidente Emérito y presidente Electo
- 3 miembros a designar por el Presidente de la SER, cada uno de ellos con meritoria trayectoria en el ámbito de la **docencia** (1 catedrático o profesor titular), **asistencial** (1 jefe de Servicio) e **investigación** (1 jefe de grupo de investigación)

El Jurado podrá nombrar a un máximo de dos elegidos por cada categoría, salvo la primera ('Maestro de la Reumatología') que sólo podrá ser una única persona por cada edición.

Una vez finalicen los plazos fijados para la deliberación/votación (un mes), se darán a conocer los nombres de los galardonados, a todos los socios de la SER. El fallo se hará público en la página web de la Sociedad Española de Reumatología.

Para las futuras ediciones se irá incorporando al Jurado el experto que haya sido reconocido en la categoría de "Maestro de la Reumatología", de forma periódica y año tras año.

CONCESIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS

La concesión de esta mención honorífica conllevará, además de un diploma o placa conmemorativa, el reconocimiento público en algún acto durante el Congreso Nacional de la SER.

Además, se realizará un esfuerzo importante en la difusión de estos reconocimientos a través de las distintas publicaciones escritas y online de nuestra sociedad.

Para más información:

Sociedad Española de Reumatología.

Calle Marqués del Duero nº 5, 1ª planta

28001 Madrid

comunicacion@ser.es



Telf.: 91 576 77 99